



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL, DEL PLENO EL DÍA 16 DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Santo Angel, a dieciseis de enero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jerome van Passel asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Josefa López Marín
D. Alfonso Galdón Ruíz

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jerome van Passel
D. Eric Clemente Figueira

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Joaquín Ballester Fernández
D. Miguel Angel Alburquerque Hernández

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Francisco Serrano López

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Antonio Sánchez Sánchez

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Darío Rufete Almansa

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Francisco Serrano López

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- Aprobación si procede de actas de las sesiones anteriores (ordinaria de 14/11/17).

En este punto, el Sr Presidente pregunta a los vocales de la Junta si hay alguna aclaración o corrección a esas actas, contestando la portavoz del Grupo Popular que cuando se habló de la obra teatral Zoo Cabaret, aclarar que su Grupo no está en contra de la cultura pero desconocían su argumento y que si en dicha obra se ironizaba con la persona de Esperanza Aguirre y el Grupo Político al que pertenece, entonces su Grupo adoptaría la medida referida.



Por su parte, el vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón, cuando se habló de la tardanza en la aprobación del Presupuesto 2017, aclarar que también estaba de acuerdo con lo dicho por el vocal de Ahora Murcia respecto a las subvenciones y que las asociaciones no iban a recibir ayudas de la J.M. por dicho motivo.

A continuación interviene el Presidente de la AA.VV., respecto al tema de las ambulancias, en los siguientes términos:

“Las ambulancias van siempre en relación al evento que se realiza y según las normativas del Partido Popular que gobierna en la Región de Murcia, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad Autónoma, y también con las normas de la AA.VV. de Santo Angel como no puede ser de otra manera, para la prevención sanitaria de nuestros vecinos en los eventos que realizamos.

Siempre trabajamos por encontrar el servicio más económico, pero al contrario de lo que hacen otros, tratamos que el personal que realice el servicio sea eficiente, teniendo en cuenta que trabajos con personas.

De esta forma contratamos de momento a dos entidades diferentes y según para qué evento: primero Grupo Siren, del cual mi hermano no es el propietario, pero sí medió en la facturación de las fiestas del pueblo para que nos hiciera una rebaja contundente de 400 € y reto a los que blasfeman e insultan gratuitamente y sin comprobar a que encuentren un presupuesto más económico en relación a las horas, ambulancias y el personal que vino a las fiestas, más trabajar y menos criticar.

La otra Entidad es Cruz Roja, de igual modo de la que no soy beneficiado de ninguna forma, sólo con la formación y la oportunidad que me dan de ayudar a los más necesitados. Para nada esta ONG es gratuita, para nuestro pueblo, salvo la primera asistencia del año, siempre que sea una ambulancia de S.V.B., aún así y todo siempre que vienen y ahí sí que participo, se manda una enfermera y otras mejoras que no pagamos, véase en la Cabalgata de este año por tenerla más eficiente, así que más trabajar y menos criticar.

Por otro lado, si alguien quiere que se le den las cuentas de la AA.VV. es tan fácil como ser socio de ella y pertenecer a la Junta Directiva, donde será bienvenido, hacemos todo lo que podemos por el ahorro de los gastos de la asociación incluso con nuestro propio trabajo de muchas horas a coste cero, y nuestro resultado se esta viendo por ahí, en prensa, en la calle, etc. No podemos gustar a todo el mundo pero yo pensaría más si no le gustara a nadie, eso sí que sería un fracaso. Solo espero que los que gobernáis y podéis aprovechar de alguna manera beneficiar a nuestro pueblo pues se haga y se dejen ya de políticas de desgaste y se hagan políticas para el pueblo y lo mismo digo con la forma de decir las cosas cuando no se está presente para contestar”.

Acto seguido interviene el vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón para aclarar que en el anterior Pleno sólo preguntó si algún vocal de esta J.M. tenía relación familiar con los proveedores de ambulancias, por lo que no procede ahora todas esas críticas vertidas por el Presidente de la AA.VV.

Finalmente se procede a la votación del acta, y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes, con las correcciones más arriba señaladas.



2.-Relación de gastos de la Junta Municipal desde el pasado Pleno.

En este punto el Sr. Presidente da cuenta de los siguientes gastos realizados desde el último Pleno ordinario:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	10/11/2017	2017 0 947 9240 21000	199,65	REPONER ADOQUINADO Y PAVIMENTO C/SIDORO CIERVA Y C/CUARTEL-Opimur,SL
RC	30/11/2017	2017 0 947 9240 21000	72,60	DESMONTAJE Y COLOCACION PILONA OCTOGONAL C/ANGEL ROMERO-Opimur,SL.
RC	04/12/2017	2017 0 947 9240 21000	2.873,75	REPAR.ACERA C/JUAN CARLOS I CON C/MORERAS-JT Obras y Serv.SL
RC	04/12/2017	2017 0 947 9240 21000	393,25	REPAR. Y PINTURA BARANDAS PLAZA DEL CHARCO-Opimur, SL
			3.539,25	
RC	28/11/2017	2017 0 947 9240 21200	533,73	REPAR. CIERRA-PUERTA Y AZULEJOS EN EL COLEGIO-Balle Mira,SL
RC	28/11/2017	2017 0 947 9240 21200	1.996,50	REPAR.TUBERIAS PVC ASEOS COLEGIO-Opimur,SL
RC	01/12/2017	2017 0 947 9240 21200	2.093,30	LEVANTAR PILETA, DESATRANQUE DESAGÜES, PINTURA PAREDES...C. CULTURAL-Balle Mira,SL
			4.623,53	
RC	04/12/2017	2017 0 947 9240 21500	1.101,10	REPARACION SILLAS SALA DE JUNTAS J.M.-M ^a . Isabel Pelegrín García
			1.101,10	
RC	10/11/2017	2017 0 947 9240 22609	2.499,86	SET DE JUEGO Y BALONES PARA EVENTO DEP.ORG.POR LA JUNTA-Manuel Muñoz Torneo
RC	17/11/2017	2017 0 947 9240 22609	424,84	SERV. CONTROL LUCES-SONIDO EVENTOS C. CULTURAL NOV/17
RC	17/11/2017	2017 0 947 9240 22609	363,00	ACTUACION JUAN SERNA EN CENTRO CULTURAL
RC	20/11/2017	2017 0 947 9240 22609	299,98	ESPECTACULO DE MAGIA EN EL CENTRO CULTURAL PARA VECINOS-Abel Marín Bernabeu
RC	29/11/2017	2017 0 947 9240 22609	387,20	POSTALES, CARTELES...PARA ACTIV. NAVIDEÑAS 2017-Tipografía San Francisco,SA
RC	29/11/2017	2017 0 947 9240 22609	750,00	VIAJE CULTURAL A CIEZA ORG.POR LA J.M.-Fco.Javier Poveda
RC	30/11/2017	2017 0 947 9240 22609	823,53	ACTUACION CAPILLA MUSICA CARTAGENA EN ACTIV. NAVIDAD-Fco. Domené López y otros
RC	30/11/2017	2017 0 947 9240 22609	387,52	AMBULANCIA DE CRUZ ROJA PARA CARRERA BICIS MTB.
RC	01/12/2017	2017 0 947 9240 22609	200,00	SHOW ESPECIAL MAGIA 1º PARA EL DIA 1 DIC.-Abel Marín Bernabeu
RC	04/12/2017	2017 0 947 9240 22609	4.995,00	VIAJE CULTURAL A VALENCIA-La Boutique del Viaje



RC 12/12/20172017 0 947 9240 22609 851,84 ESCENARIO Y SILLAS PARA FIESTAS
CULTURALES PEDANIA-Multiusos MD,SL
11.982,77

RC 21/11/20172017 0 947 9240 22617 4.999,72 ILUMINACION EXTRA F. NAVIDAD- Elecfes,
SL

RC 04/12/20172017 0 947 9240 22617 2.310,00 PLANTAS DE PASCUA SERVIDAS A LA JM
EN F.NAVIDAD-Antonio Jiménez Aliaga

RC 04/12/20172017 0 947 9240 22617 187,00 CORDIALES PARA F. NAVIDAD-Productos
Guerrero,CB
7.496,72

TOTAL CAP. II 28.743,37
(Gastos corrientes)

RC 30/11/20172017 0 947 9240 60900 296,45 SUMINISTRO Y COLOCACION BANCO
MOD.ABRIL EN AVDA. JUAN CARLOS I-
Opimur,SL

RC 04/12/20172017 0 947 9240 61900 4.784,58 REPOSICION TRAMO BARANDA PUENTE
REGUERON CTRA. FUENSANTA-JT Obras y
Serv.SL

RC 22/11/20172017 0 947 9240 62500 1.343,10 ADQUISICION MARCOS MOLDURA y
PASSEPARTOUTS PARA ACTIV PEDANIA-A.
Meca Molina.

TOTAL CAP. VI 6.424,13
(Inversiones)

RESUMEN:

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES

Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
109.619,00	76.825,35	70,08%	109.154,87	99,58%	464,13

CAPITULO VI INVERSIONES

Denominación	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
INVERS. EXTRAPRESUP.	33.733,86	0,00	0,00%	3.572,31	10,59%	30.161,55
CAP. 6 PRESTAMO 2017	65.775,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	65.775,00
PEDANIA 947 CAP. 6	29.900,00	21.831,87	73,02%	29.900,00	100,00%	0,00
INVERSIONES TOTALES PRESUP. 2017	129.408,86	21.831,87	16'87%	33.472,31	25,87%	95.936,55



En este punto intervienen los vocales del Grupo Popular señalando que algunos gastos parecen excesivos (ej. la reparación de sillas en la Sala de Juntas de la Alcaldía por importe de 1.101 €, los set de juego y balones de baloncesto para evento deportivo por importe de 2.499 €, etc.), otros como las luces de Navidad, que se han quitado unos céntimos para no aprobar el gasto en Pleno de la J.M., la falta de publicidad del viaje a Valencia, o las Flores de Pascua repartidas a los vecinos (que no han llegado a algunas asociaciones), explicando el Sr. Presidente cómo se han hecho esos gastos, a lo cual contestan aquéllos que falta más comunicación y transparencia de los gastos que realiza esta J.M. y su Presidente y, en consecuencia, el vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón anuncia que esos gastos se van a llevar al Tribunal de Cuentas para su control y fiscalización.

Por su parte, el vocal de Ahora Murcia indica que algunos gastos también son excesivos (reparación de acera en Juan Carlos I-Moreras, los set de juego y balones de baloncesto, la reposición de un tramo de baranda en puente del Reguerón, los gastos de obras en el Centro Cultural (que no debería pagarlos esta J.M.) y otros gastos de alimentos, bebidas, etc. para las fiestas que considera innecesarios y se tenga ello en cuenta en el futuro por esta J.M..

3.- Moción del Grupos C's:

- Cambio denominación C/ Federico Servet por C/ Pedáneo Baltasar López

En este punto se procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº.1) por parte del portavoz del Grupo C's, comentando la portavoz del Grupo Popular que en Junta de Portavoces ya se aprobó hace unos meses que en las calles que no tenían nombre se haría una encuesta a los vecinos para que propusieran nombres, añadiendo el vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón que, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica también se aprobó en el Ayuntamiento de Murcia que era necesario la petición mayoritaria de los vecinos, que en este caso no existe, por lo debería consultarse más a los vecinos para estos temas ya que el cambio de nombre a una calle supone bastantes problemas para los vecinos en cuanto a Correos, D.N.I., facturas, etc.

Por su parte, el vocal de Ahora Murcia señala que la Ley de Memoria Histórica debe cumplirse, que habría que cambiar el nombre de la calle a que hace referencia la Moción, diciendo que no está muy a favor de poner nombres de personas del pueblo sino de escritores u otras personalidades y más cuando se trata de personas que no conoce, como es el caso del nombre propuesto, por lo que se abstendrá en la votación.

Finalmente el Sr. Presidente, a la vista de todo lo anterior, propone que el asunto se quede sobre la Mesa, al no haber consenso sobre el nombre a fijar, resolviéndose el asunto en próximos Plenos de la J.M. , lo cual se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

4.- Mociones del Grupo Ahora Murcia:

+ Reducción al 50% de cohetes.

En este punto el vocal de Ahora Murcia procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº.2), mostrando varios folios con firmas recogidas al efecto (que se suman a otras ya recogidas en meses anteriores), indicando la portavoz del Grupo Popular que, en efecto, hay mucho ruido para las mascotas y que éstas se



estresan por ello, pero que el ruido no se produce sólo por los eventos que hace la J.M. sino también por los vecinos cuando hay bodas, partidos de fútbol, etc., añadiendo el vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón que está de acuerdo con lo pedido en la Moción y que parte de ese dinero se destine al reparto de bolsas de plástico para recoger los excrementos.

Por su lado, el Presidente de la AA.VV. comenta que más que reducir el gasto de cohetes al 50% habría que reducir el 50% del ruido y que habría que buscar algún tipo de cohetes que hagan menos ruido para próximos eventos de la J.M..

Por su parte, el Sr. Presidente de la Junta aclara que el castillo de fuegos artificiales en las fiestas de julio no se pagó por la J.M. y que las molestias a los vecinos se deben a la "sorpresa" de esos cohetes y si los vecinos supieran con antelación cuando se van a disparar se podrían adoptar las medidas necesarias para evitar esas molestias.

Finalmente se procede a la votación de la Moción, con el siguiente resultado: 2 votos a favor (vocal de Ahora Murcia y vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón), 3 en contra (vocales asistentes del Grupo C's y vocal del Grupo Popular D^a. Jose López) y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Socialista).

+ Vallado parcial de jardín que da a la Rambla del Sordo.

En este punto el vocal de Ahora Murcia procede a la lectura y breve explicación de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3), indicando la portavoz del Grupo Popular que este tema ya se debatió en una Moción presentada por su Grupo en Pleno de la J.M. de 3/3/16 y no se ha hecho nada todavía, añadiendo el vocal del Grupo Popular D. Alfonso Galdón que ve conveniente vallar ese espacio y, por tanto, su Grupo va a apoyar la Moción.

Por su parte, el portavoz del Grupo C's no ve motivos suficientes para el vallado de ese espacio, porque ese terreno no está destinado a pipican y no debería vallarse, añadiendo el Presidente de la AA.VV. que si bien ese espacio no es un pipican, que se valle para que los vecinos no puedan entrar y evitar posibles peligros.

Finalmente, el Sr. Presidente señala que está de acuerdo con ese vallado pero aclara que se trata de un jardín que los vecinos están utilizando como pipican y no debería ser así, de modo que si en los demás jardines del pueblo entran los perros también habría que vallarlos, con las consiguientes molestias y quejas de los vecinos.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

5.-Informe del Sr. Presidente.

En este punto se informa que varias actividades programadas en la Semana Cultural de La Alberca (del 19 al 28 de Enero de 2.018) ya fueron celebradas con gran aceptación en esta pedanía; de una proyección en el Centro Cultural el 2 de febrero sobre los orígenes de Villa Pilar; del Carnaval del día 17 de febrero; y de la Carrera popular V. Pilar del 10 de marzo próximo.



6.- Ruegos y preguntas.

En este punto, el vocal de Ahora Murcia presenta un ruego de que el pipican cercano al Centro Cultural se acondicione para que no hay polvo o , en su caso, barro cuando llueva.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santo Ángel
D. Jerome van Passel

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández

D. Joaquin Ballester, como vocal de la Junta Municipal de SANTO ANGEL presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA AL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ACTUAL CALLE FEDERICO SERVET POR PEDANEO BALTASAR LOPEZ para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos sabemos que en cumplimiento de la Ley de memoria histórica, desde el ayto de Murcia nos instan a cambiar el nombre de la calle Federico Servet.

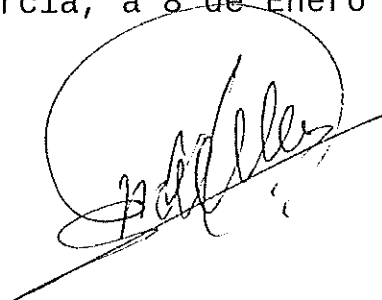
Desde CS queremos aprovechar dicho cambio para destacar la figura de D. BALTASAR LOPEZ RUIZ, primer pedáneo de nuestra pedanía tras la segregación de Santo Angel de La Alberca.

Y por todo ello, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para que, previo acuerdo unánime de esta Junta, se proceda al cambio de denominación de dicha calle por la de PEDANEO BALTASAR LOPEZ RUIZ

En Murcia, a 8 de Enero de 2017





2

GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ÁNGEL
(MURCIA)

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA
JUNTA DE MUNICIPAL DE SANTO ÁNGEL (MURCIA)

Antonio Sánchez, como vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de Santo Ángel (Murcia), presenta al pleno la siguiente moción.

REDUCCIÓN AL 50% DE COHETES

Considerando

Que los perros y también otras mascotas sufren mucho estrés, cuando oyen los cohetes, petardos, tracas, etc. Y sabiendo que son muchos los animales de compañía que existen en nuestro pueblo, así como la fauna salvaje que nos rodea.

Que también afectan a niños pequeños o con ciertas enfermedades

SOLICITA

Se insta al alcalde pedáneo a reducir el coste en un 50%, sobre años anteriores, en castillos artificiales, cohetes, etc. Pudiendo dedicar el dinero sobrante a pipicanes u otros.

En Santo Ángel, a 11 de enero de 2018

El Vocal: Antonio Sánchez



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ÁNGEL
(MURCIA)**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA EN LA
JUNTA DE MUNICIPAL DE SANTO ÁNGEL (MURCIA)**

Antonio Sánchez, como vocal de Ahora Murcia en la Junta Municipal de Santo Ángel (Murcia), presenta al pleno la siguiente moción.

VALLAR LA PARTE QUE DA A LA RAMBLA DEL SORDO

Considerando

Que el jardín sito al final de la calle Rosario, entre La Rambla del Sordo y la calle de la Luz, hoy está siendo utilizado como pipicán y teniendo en cuenta que no está vallado en la parte que da a la Rambla. Teniendo conciencia de que los perros pueden salir fácilmente al exterior, con el consiguiente peligro que eso supone, para ciclistas, motoristas, etc.

Que también es un peligro para las personas, sobre todo, si entran niños, al poder caer a la Rambla, ya que no hay ninguna protección.

SOLICITA

Se insta al alcalde pedáneo a colocar una valla, del tamaño de la ya existente, ya que aunque el jardín tenga otros usos, siempre será necesaria esta valla.

En Santo Ángel, a 11 de enero de 2018

El Vocal: Antonio Sánchez